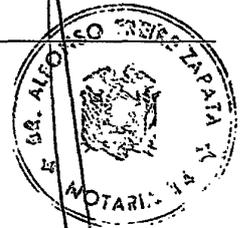


00000000 3



1
2
3
4
5
6
7
8

9 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ACEROS
10 BOEHLER DEL ECUADOR S.A."

11

12 otorgado POR: ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.

13

14 CUANTÍA: S/. 1.192'360.000.00

15 Di: copias

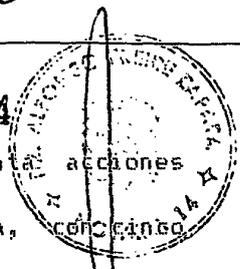
16 ESS.LF

17

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
19 del Ecuador, hoy día viernes doce de Junio de mil novecientos noventa
20 y ocho, ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO,
21 DEL CANTÓN QUITO, interviene en la celebración de esta escritura, el
22 señor Hans Michael Widhalm, en su calidad de Gerente General y como
23 tal Representante Legal de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., acatando
24 las decisiones de la Junta General Universal de Accionistas que más
25 adelante se menciona, según lo acredita con el nombramiento y Acta que
26 se adjuntan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de
27 edad, austriaco e inteligente en el idioma castellano, casado,
28 domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a

1 quien de conocerle doy fe; y, me pide que eleve a Escritura Pública el
2 contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En su
3 Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que contenga
4 el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de acuerdo a las
5 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Interviene en la
6 celebración de esta escritura, el señor Hans Michael Widhalm, en su
7 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de ACEROS
8 BOEHLER DEL ECUADOR S.A., acatando las decisiones de la Junta General
9 Universal de Accionistas que más adelante se menciona, según lo
10 acredita con el nombramiento y Acta que se adjuntan como documentos
11 habilitantes. El compareciente es austriaco, casado, domiciliado en la
12 ciudad de Quito. En el caso de la accionista que participa en el
13 aumento de capital, esto es Aceros Bohler de Colombia S.A., es de
14 nacionalidad colombiana.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) Mediante
15 escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito,
16 doctor Jaime Acosta Holquín, el veinte y nueve de noviembre de mil
17 novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el
18 dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se
19 constituyó la Compañía denominada ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., con
20 un capital social inicial de Cincuenta Millones de sucres
21 (s/.50'000.000,00).- B) Mediante escritura pública celebrada en
22 Quito el trece de marzo de mil novecientos noventa y seis, ante el
23 Notario Quinto, doctor Edgar Patricio Terán, inscrita en el Registro
24 Mercantil el tres de Abril de mil novecientos noventa y seis, se
25 procedió a aumentar el capital social de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR
26 S.A., a Cuatrocientos cincuenta millones de sucres
27 (s/.450'000.000,00).- C) Los accionistas actuales de ACEROS BOEHLER
28 DEL ECUADOR S.A. son: Aceros Bohler de Colombia S.A., que cuenta con

00000000 4



1 Cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta acciones
2 (438.750) de Un mil sucres cada una, Luz Marina Valencia,
3 mil seiscientos veinte y cinco acciones (5.625) de un mil sucres cada
4 una y Hans Michael Widhalm con cinco mil seiscientos veinte y cinco
5 (5.625) acciones de un mil sucres cada una. Esta integración de
6 acciones y accionistas se encuentra vigente hasta el momento. Los
7 anteriores accionistas señores Luis Mariano Calderón y Néstor Enrique
8 Rodríguez, cedieron la totalidad de sus acciones en favor de Unitec
9 Aceros Boehler de Colombia S.A., cesión que fuera notificada
10 oportunamente a la Superintendencia de Compañías.- D) La Compañía
11 Unitec Aceros Boehler S.A., modificó su denominación social por la de
12 Aceros Boehler de Colombia S.A., según consta de la copia certificada
13 y legalizada de la escritura correspondiente que se adjunta como
14 documento habilitante.- E) También se adjunta como documento
15 habilitante, el Acta legalizada de la Asamblea General Extraordinaria
16 de Accionistas de Aceros Boehler de Colombia S.A., en la cual se
17 decide suscribir nuevas acciones en el Capital Social de Aceros
18 Boehler del Ecuador S.A., la inversión de Aceros Boehler de Colombia
19 S.A. se considera como extranjera directa.- F) La Junta General
20 Universal de Accionistas de fecha seis de marzo de mil novecientos
21 noventa y ocho, decidió realizar un nuevo aumento de capital social y
22 reformar los Estatutos de la Compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.,
23 en el monto y forma que aparecen de las cláusulas que siguen y del
24 Acta de la Junta General que se adjunta para su protocolización como
25 parte fundamental de esta escritura.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:
26 Con estos antecedentes y en cumplimiento a lo acordado en la Junta
27 General Universal de Accionistas referida, el señor Hans M. Widhalm,
28 en la calidad que comparece a este contrato, procede a aumentar el

1 capital social de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., en la suma de Mil
2 ciento noventa y dos millones trescientos sesenta mil sucres
3 (S/.1.192'360.000,00) que se lo realiza mediante el aporte en
4 numerario de la accionista Aceros Boehler de Colombia S.A., los cuales
5 han sido ya pagados en su totalidad como se estableció en la Junta
6 General Universal de Accionistas antes referida. Este aumento de
7 capital, sumado al anterior determina que el capital social de ACEROS
8 BOEHLER DEL ECUADOR S.A., queda en la suma de Un mil seiscientos
9 cuarenta y dos millones trescientos sesenta mil sucres
10 (S/.1.642'360.000,00) dividido en Un millón seiscientos cuarenta y dos
11 mil trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un mil
12 sucres cada una, totalmente suscrito y pagado. El Gerente General bajo
13 juramento manifiesta que la constitución del capital se la realiza en
14 la forma que consta de este instrumento y que ha sido ingresado en la
15 contabilidad de la Compañía, sujetándose a cualquier verificación
16 posterior.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del
17 Aumento de Capital que hoy se realiza y lo decidido por la Junta
18 General Universal de Accionistas, se Reforman los Estatutos Sociales
19 de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., que en su Artículo Quinto dirá:
20 "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO: El Capital Social suscrito de la
21 Compañía es de Un mil seiscientos cuarenta y dos millones trescientos
22 sesenta mil sucres (S/.1.642'360.000,00) dividido en Un millón
23 seiscientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta acciones ordinarias
24 y nominativas de Un mil sucres cada una, totalmente suscrito y pagado.
25 La accionista que suscribe este aumento de capital recibirá un título
26 acción, del cual constará necesariamente el número de acciones que
27 representa".- QUINTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIONES Y PAGO DE AUMENTO
28 DE CAPITAL SOCIAL DE ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.:-----



1	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO APORTE	CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL	
2			NUMERARIO PAGADO	EN EL AUMENTO		
3	ACEROS BOEHLER DE					
4	COLOMBIA S.A.	438'750.000	1.192'360.000	1.192'360.000	1.631'110.000	1'631.110
5	LUZ MARÍA VALENCIA	5'625.000	5'625.000	5.625
6	HANS M. WIDHALM	5'625.000	5'625.000	5.625
7	TOTAL	450'000.000	1.192'360.000	1.192'360.000	1.642'360.000	1'642.360

8 **SEXTA.- ANOTACIONES:** Se tomará nota de este Aumento de Capital al
 9 margen de la escritura de constitución, en el Registro correspondiente
 10 y en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.- Agregue
 11 usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena
 12 validez de este instrumento.- "Hasta aquí la minuta que se encuentra
 13 firmada por el señor Doctor Fernando Carrera Durán, con matrícula
 14 profesional número dos cuatrocientos setenta y uno, del Colegio de
 15 Abogados de Quito, la misma que queda elevada a Escritura Pública con
 16 todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y
 17 preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente
 18 íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en su total
 19 contenido, y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo
 20 lo cual doy fe.-

21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

[Handwritten signature of Hans Michael Widhalm]

SR. HANS MICHAEL WIDHALM
 C.C. 171605477-8

Firmado) El Señor
 A continuación se agregan ...

[Large handwritten signature and notary seal area]

Quito, 27 de Febrero de 1998

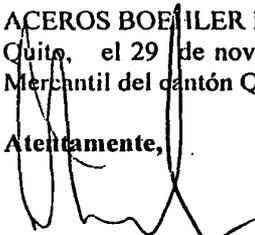
Señor
Hans M. Widhalm
Presente.-

De mis consideraciones:

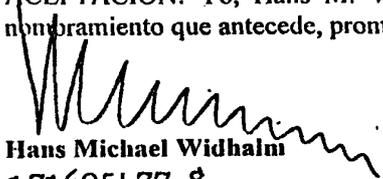
Según lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía Aceros Boehler del Ecuador S.A.** celebrada en Quito, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, cúmpleme manifestarle que ha sido designado para desempeñar el cargo de **Gerente General Encargado** de la Compañía hasta que la Junta decida el nombramiento de un nuevo Gerente General. Por lo manifestado se le confieren las facultades y atribuciones específicas previstas en la Ley y los Estatutos Sociales vigentes para el cargo de Gerente General de la Compañía, principalmente la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la misma. Su nombramiento anterior de Presidente de Compañía continúa vigente.

ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 29 de noviembre de 1.995, ante la Notario Vigésimo Octavo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de diciembre del mismo año.

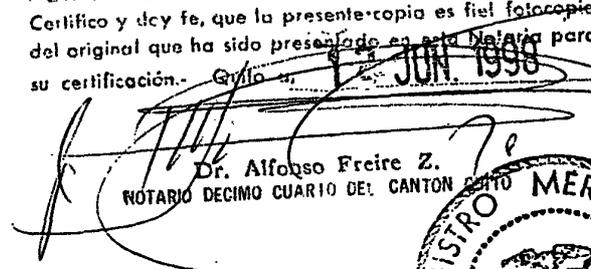
Atentamente,


Dr. Fernando Carrera Durán
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Yo, Hans M. Widhalm, de nacionalidad austriaca, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, fecha ut supra.

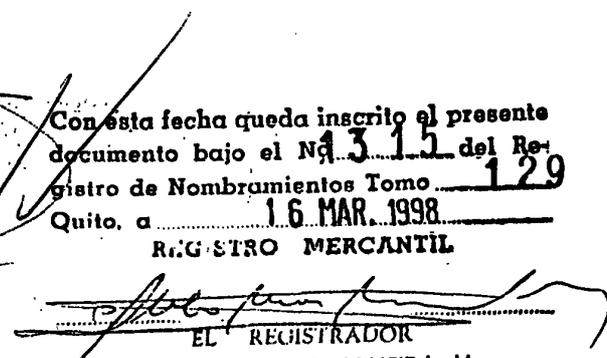

Hans Michael Widhalm
171605477-8

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la presente copia es fiel fotocopia
del original que ha sido presentado en esta Notaría para
su certificación. Quito a 16 JUN 1998


Dr. Alfonso Freire Z.
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N.º 315 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 129
Quito, a 16 MAR 1998
REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

Quito, 27 de febrero de 1998

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.**



En la ciudad de Quito, el seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en el local social de la Compañía, situado en la calle de Las Avellanas s/n y Panamericana Norte de esta ciudad de Quito, siendo las 17H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Aceros Bohler del Ecuador S.A., con la comparecencia de los accionistas: señores Hans Widhalm, quien comparece por sus propios derechos y a nombre y representación de Aceros Bohler de Colombia S.A., antes denominada Unitec Aceros Bohler S.A., de la cual se encuentra debidamente facultado conforme consta del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se debe agregar al expediente de Actas como documento habilitante; y, la señora Luz Marina Valencia, por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta el señor Hans Widhalm, y actúa como secretario Ad-Hoc, el doctor Fernando Carrera Durán. Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1) Resolver sobre el Aumento de Capital Social de la compañía; 2.- Como consecuencia de ello, la Reforma de Estatutos de la Compañía. Los accionistas aceptan tanto la celebración de la Junta como los objetivos señalados, resolviendo por unanimidad: 1) Aumentar el Capital Social de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., en la suma de Mil Ciento Noventa y Dos Millones Trescientos Sesenta Mil Suces (S/. 1.192'360.000.00), que sumados a los Cuatrocientos Cincuenta Millones de Suces, (S/. 450'000.000,00) que es el capital actual, éste quede en la suma de Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Millones Trescientos Sesenta Mil Suces (S/. 1.642'360.000.00). El valor del aumento se pagará en numerario, esto es, mediante el aporte efectivo de la accionista Aceros Bohler de Colombia S.A. Los accionistas Hans Widhalm y Luz Marina Valencia manifiestan que renuncian al derecho preferente que tiene para suscribir acciones en este aumento de capital. 2) Como consecuencia del referido aumento de capital social, los accionistas deciden reformar el Estatuto Social de la Compañía en su artículo Quinto, el mismo que dirá: " ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO: El Capital Suscrito de la Compañía es de Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Millones Trescientos Sesenta Mil Suces (S/.1.642'360.000.00), dividido en un millón seicientos cuarenta y dos trescientos sesenta acciones ordinarias y nonimativas de un mil suces cada una, totalmente suscrito y pagado. La accionista que suscribe en este aumento de capital recibirá un título acción, del cual constará necesariamente el número de acciones que representa". Se faculta además al Gerente General para que comparezca a suscribir la escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos y se solicita al Dr. Fernando Carrera Durán la elaboración del contrato de aumento de capital social y la realización de los trámites legales necesarios para obtener su correcta instrumentación. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 11:30, firmando para constancia los accionistas en unidad de acto y el secretario que certifica.

**Aceros Bohler de Colombia S.A.
Accionista**

**Hans M. Widhalm
Accionista**

**Luz Marina Valencia
Accionista**

**Fernando Carrera D.
Secretario Ad-Hoc**

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la presente copia es fiel fotocopia
del original que ha sido presentado en esta Notaría para
su certificación.- Quito, el 12 JUN. 1998

**Dr. Alfonso Freire Z.
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO**



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca

Notaría Cuarta

del Círculo de Santafé de Bogotá, D.C.

CALLE 13 No. 8-39 - INTERIORES 2-3-5 y 7

TELEFONOS:

* DESPACHO: 342 2390 * JURIDICA: 243 6111 * SECRETARIA: 243 6765 - 341 4224
* AUTENTICACIONES: 282 0539 * PROTOCOLO Y REGISTRO CIVIL: 283 5350

3a. COPIA DE ESCRITURA No. 5.102 FECHA 4 de Diciembre de 1.997

CLASE DE CONTRATO: REFORMA DE LA SOCIEDAD

UNITEC ACEROS BOEHLER S.A.



GILBERTO CASTRO CASTRO
NOTARIO CUARTO

NOTARIO



CONTRATO: REFORMA DE LA SOCIEDAD "UNITEC ACEROS BOEHLER S.A.", POR HANS MICHAEL WIDHALM. No. 5.102. --- NÚMERO: CINCO MIL CIENTO DOS. En la Ciudad de Santafé de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a cuatro (4) de Diciembre

de mil novecientos noventa y siete (1997), ante mí, GILBERTO CASTRO CASTRO/Notario Cuarto del Círculo de Santafé de Bogotá D.C. -- con minuta redactada y escrita por los comparecientes y previamente ratificada y aprobada por ellos, compareció el Señor HANS MICHAEL WIDHALM, mayor de edad, identificado con la cédula de extranjería número 193.159 expedida en Bogotá, en su calidad de representante legal de la EMPRESA UNITEC ACEROS BOEHLER S.A. identificada con el N.I.T. 08909146144, domiciliada en Santafé de Bogotá, D.C. legalmente constituida por Escritura Pública número seis mil cuatrocientos ochenta (6.480) del nueve (9) de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro (1974), por la Notaría Sexta (6a.) del Círculo de Medellín, y por Escritura número diez mil cuatrocientos once (10.411) del doce (12) de septiembre de mil novecientos noventa (1990) de la Notaría Veintisiete (27) del Círculo de Santafé de Bogotá, D.C. la sociedad -- trasladó su domicilio a la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., -- como consta en el Certificado de la Cámara de Comercio de esta Ciudad que presenta para su protocolización, y manifestó: PRIMERO : Que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UNITEC ACEROS BOEHLER, S.A., realizada el veintidos (22) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997), por unanimidad de los votos se aprobó la modificación de la razón social de la empresa y se acordó como nueva razón social el nombre de ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A.; se acordó además que para efectos prácticos se aceptará como abreviatura de la razón social el nombre de BOEHLER S.A..

Notario Cuarto (E)

GILBERTO CASTRO CASTRO
NOTARIO CUARTO

(Handwritten signature and date)

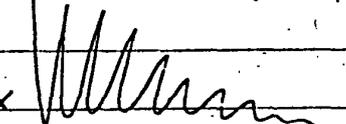
El Notario Cuarto del Círculo de Bogotá hace constar que esta copia, convalidada con la copia de un documento que ha tenido a la vista, coincide con el original.

S E G U N D O : La anterior decisión quedó consignada en Acta de Asamblea General de Accionsitas número treinta y seis (36) y fue suscrita por la totalidad de los socios. Se anexa para su protocolización este documento. - - - - -

T E R C E R O : Por lo anterior, manifiesta que la firma UNITEC-ACEROS BOEHLER S.A. en adelante seguirá denominándose como - - - "ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A.", para todos los efectos legales. - - - - -

ADVERTENCIA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: Se advirtió a los --- otorgantes la necesidad de registrar esta escritura pública dentro del término legal, en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio respectiva. LEIDA esta escritura en forma legal, los otorgantes estuvieron de acuerdo con ella, la aceptaron en la forma como está redactada y, en testimonio de su aprobación y asentimiento, la firman conmigo y ante mí el Notario de todo lo cual doy fe. La presente Escritura se elaboró en la hoja de panel notarial número EX 1176186. Enme. UNITEC, UNITEC, UNITEC, UNITEC. SI VALE. Enmendado, "Notario, acuerdo" Si vale.-

DER. DECRETO 1681/96. \$ 6.000.00


HANS MICHAEL WIDHALM

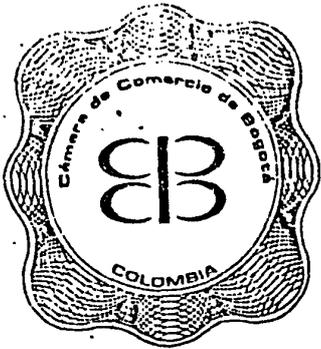
C.E.No. 193.159 Bogotá

EL NOTARIO CUARTO

GILBERTO CASCO CASTRO

El Notario Cuarto del Circuito de Bogotá hace constar que esta copia coincide con la copia de un documento que he tenido a la vista.
16-EI-1113
GILBERTO CASCO CASTRO
NOTARIO CUARTO

NOTARIA CUARTA
S. J. S.



C.C.B.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

11 DE NOVIEMBRE DE 1997

HORA 14:59:30

01C021111203

HOJA: 001



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : UNITEC ACEROS BOEHLER S A

N.I.T. : 08909146144

DOMICILIO : SANTAFE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00425231

CERTIFICA :

CONSTITUCION: E.P. NO. 6480, NOTARIA 6A. DE MEDELLIN DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1.974, ACLARADA POR ESCRITURAS NO. 427 Y 428 DEL 10 DE FEBRERO DE 1.975, Y 3071 DEL 17 DE AGOSTO DE 1.976 DE LA MISMA NOTARIA, INSCRITAS EL 8 DE ABRIL DE 1.975, 28 DE ENERO DE 1.977 Y 23 DE OCTUBRE DE 1.990, BAJO LOS NOS: 25.670, 308.355, 25.670, 42852, 42853 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA "UNITEC ACEROS BOEHLER S.A."

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 10.411 NOTARIA 27 DE BOGOTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1.990, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.990 BAJO EL NUMERO -- 305.995 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN A LA DE BOGOTA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
10411	12-IX-1.990	27 BOGOTA	27-IX-1.990 - 305.995
3021	13-VII-1.979	6A. M/LLIN.	23- X-1.990 - 308.354
1749	27-II--1.992	27 STAFE BTA	16-III-1992 - 359.504
1323	10-III-1.993	4 STAFE BTA	24- III-1993 - 400.280
0120	15-I---1.996	4 STAFE BTA	25- I---1996 - 425.731

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION: DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1.974 AL 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.024.

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: A) -- LA IMPORTACION, ADQUISICION, DISTRIBUCION Y EXPORTACION DE ACEROS COMUNES Y ESPECIALES, Y MAQUINARIA, PRODUCTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD METALURGICA O METALMECANICA EN GENERAL; B) -- LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y EXPORTACION DE CUCHILLAS, SIERRAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS, LA PRODUCCION Y EL TRATAMIENTO TERMICO DE TROQUELES, MOLDES, PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINARIA; C) -- LA PRESTACION DE ASESORIA TECNICA Y DE SERVICIOS EN EL RAMO DEL TRATAMIENTO TERMICO DE METALES Y EL SERVICIO DE AFILIADO DE CUCHILLAS Y HERRAMIENTAS; D) -- REPRESENTAR A CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN, DISTRIBUYAN O VENDAN MATERIALES SEGUN EL OBJETO SOCIAL. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO LA

El Notario de este Circulo de Bogotá
hace constar que esta copia coincide
con la copia de un documento que he
tenido a la vista

11/11/1998

GILBERTO CASTRO CASTRO
NOTARIO CUARTO

5102

Handwritten signature and initials.

COMPANIA PODRA REALIZAR LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES PERMITIDAS POR LAS LEYES COLOMBIANAS QUE SEAN ACORDES CON SUS FINES Y NECESARIOS PARA CUMPLIR SUS PROPOSITOS.--

CERTIFICA :

CAPITAL:

MONTO	NO. ACCIONES	VR. NOMINAL
AUTORIZADO: \$529.000.000.00	52.900.000	\$10.00
SUSCRITO : \$529.000.000.00	52.900.000	\$10.00
PAGADO : \$529.000.000.00	52.900.000	\$10.00

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO.033 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 20 DE OCTUBRE DE 1.995, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 1.996 BAJO EL NO. 524.460 DEL LIBRO IX, FUE NOMBRADA LA SIGUIENTE JUNTA DIRECTIVA:

PRINCIPALES:

HORST KONIGSLEHNER
PAS. NO.W 0172463
ADOLF BUCHEBNER
PAS. NO.U 0602387
LUIS MARIANO CALDERON G.
C.C.17.190.681
NESTOR ENRIQUE RODRIGUEZ M.
C.C.19.275.661

SUPLENTES:

LUZ MARINA VALENCIA R.
C.C.21.735.681
HANS MICHAEL WIDHALM
C.E. 193.159
WALTER PRAMER
PAS. NO.Y 0053618
RAIMUND PUTZINGER
PAS. NO.R 0626884

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: EL GERENTE Y SUS SUPLENTES SERAN LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN SU ORDEN, RN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTE POR LOS SUPLENTES DE LA MISMA, EN IGUAL ORDEN.

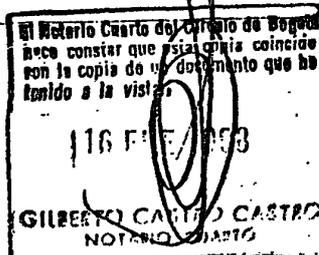
CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 25 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1.989, INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1.990 BAJO EL NO. 309.424 DEL LIBRO IX, FUE NOMBRADO:

CARGO	NOMBRE	DOC. IDENTIFICACION
GERENTE	HANS MICHAEL WIDHALM	C.E. 193.159

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA, SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE. SUPLENTES.- EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTE, POR LOS SUPLENTES DE LA MISMA, EN IGUAL ORDEN. FUNCIONES.- EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A- EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B- NOMBRAR Y REMOVER





C.C.B. 01*6101361*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

11 DE NOVIEMBRE DE 1997

HORA: 14:59:36

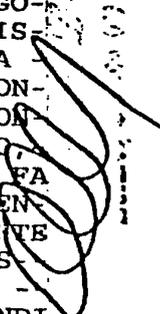
01C021111203

HOJA 01/002



5102

LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA. C- CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ELLE LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. D- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNION ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION, Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. E- LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. PODERES.- COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPAÑIA TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARAGRAFO.- EL GERENTE NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CREDITO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y A CONDICION DE QUE LA COMPAÑIA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACION. I) AUTORIZAR PREVIAMENTE LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: J) ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RACIES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA; 2) CONSTITUIR PRENDA SOBRE BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; 3) HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO UNAS U OTRAS IMPLIQUEN EN CADA CASO, COSTOS O DESEMBOLSOS EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A CUATRO MIL (4.000) UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO CONSTANTE (UPACS); 4) CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA COMPAÑIA ACTUE COMO PROVEEDOR O BENEFICIARIA, U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRES-



El Notario Cuarto del Circulo de Bogota
 hace constar que esta copia coincide
 con la copia de un documento que ha
 tenido a la vista.

16 NOV 1998

GILBERTO CASTRO
 NOTARIO CUARTO

~~TACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS DE COSAS O SERVICIOS, CON O SIN EL CARACTER DE EXCLUSIVIDAD; 5) AUTORIZAR OPERACIONES DE MUTUO EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A VEINTE MIL (20.000) UNIDADES DE PODER-ADQUISITIVO CONSTANTE (UPACS) Y AUTORIZAR LA CELEBRACION DE OTROS CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y CUANTIA. SE EXCEPTUAN LOS-RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUC--TOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA COMPAÑIA. LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y EL DESCUENTO DE TITULOS VALORES O-DE CREDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES SOCIALES, LOS CUALES PO- DRA CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE SIN NECESIDAD - DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA.-----~~

CERTIFICA :

REVISOR FISCAL: QUE POR ACTA NO. 28 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AC-CIONISTAS, DEL 31 DE MARZO DE 1.991, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 1.992, BAJO EL NO. 362.522 DEL LIBRO IX, FUE NOMBRADO:

CARGO	NOMBRE
REVISOR FISCAL:	FAST ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA :

POR DOCUMENTO DEL 27 DE OCTUBRE DE 1.992, INSCRITO EL 28 DE OCTU-BRE DE 1.992 BAJO EL NO. 383.937 DEL LIBRO IX. LA FIRMA DE AUDITO-RES: FAST ASOCIADOS LTDA" COMUNICO QUE HA NOMBRADO A LOS CONTADO-RES: PEDRO BONILLA F. C.C. 19'256.343, PARA DESEMPEÑAR LA REVISO-RIA FISCAL DE LA COMPAÑIA EN REFERENCIA, COMO PRINCIPAL.

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO DEL 24 DE MAYO DE 1.996, INSCRITO EL 31 DE MAYO DE 1.996 BAJO EL NO.540.073 DEL LIBRO IX, LA FIRMA DE AUDITORES: FAST ASOCIADOS LTDA. COMUNICO QUE NOMBRO A LA CONTADORA ESMERALDA CHAPARRO ESPINOSA C.C. 63.322.310 , PARA DESEMPEÑAR LA REVISORIA FISCAL DE LA COMPAÑIA EN REFERENCIA, COMO SUPLENTE.-

CERTIFICA :

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: RESOLUCION NO. 5493 DEL 30 DE OCTUBRE-DE 1.975, DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1.975 BAJO EL NUMERO 31.441 DEL LIBRO IX, SE CONCE-DIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA COMPAÑIA.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 14 NO. 35-52
MUNICIPIO : SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

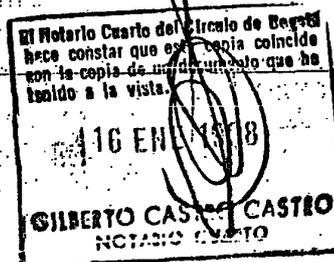
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 1,600.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.





Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UNITEC ACEROS BOEHLER S.A., realizada el día 22 de Septiembre de 1997 a la 1:00 P.M., en las oficinas de la calle 14 No 35 - 52 de la Ciudad de Santafé de Bogotá D.C.

CONVOCATORIA:

La reunión se hizo con citación previa, por escrito y con un mes de antelación y está presente la representación del 100 % del capital pagado.

ORDEN DEL DÍA:

La Asamblea aprobó la siguiente Orden del día :

1. Verificación del Quorum
2. Nombramiento del Presidente y el Secretario de la Asamblea
3. Modificación de la Razón Social de la Empresa UNITEC ACEROS BOEHLER S.A.
4. Lectura y aprobación del Acta.

ASISTENTES:

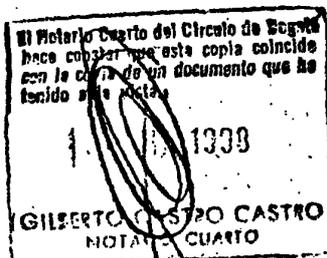
Asistieron el Sr. Hans Michael Widhalm en su propio nombre, el Dr. Ramón Alvaro Valencia P. como representante de los accionistas extranjeros y el Sr. Hermann Adolfo Velandia R como Secretario de la Asamblea.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Las acciones estuvieron representadas en la siguiente forma :

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	No ACCIONES
Böhler - Uddeholm AG	Ramón Alvaro Valencia P.	49'990.500
Böhler Edelstahl GmbH	Ramón Alvaro Valencia P	100.000
Böhler Bleche GmbH	Ramón Alvaro Valencia P	100.000
Böhler Ybbstalwerke GmbH	Ramón Alvaro Valencia P	100.000
Hans Michael widhalm	El mismo	<u>2'609.500</u>
TOTAL ACCIONES REPRESENTADAS		52'900.000

Que equivalen al 100 % de las acciones suscritas y pagadas. Por lo tanto, la Asamblea puede deliberar y decidir válidamente por estar representado todo el capital social.



2. PRESIDENCIA Y SECRETARIA :

Por acuerdo unánime de los asistentes, se nombró al señor Hans Michael Widhalm como Presidente y como Secretario al Señor Hermann Adolfo Velandia R.

3. DELIBERACIÓN :

Modificación de la Razón Social de la Empresa UNITEC ACEROS BOEHLER S.A.

Después de un proceso de investigación y estudio, el Gerente General y la Junta Directiva, han decidido modificar la Razón Social de la Empresa UNITEC ACEROS BOEHLER S.A.

El presidente puso a consideración de la Asamblea el nombre de ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A. y la utilización como sigla o Denominación social abreviada la expresión BOEHLER S.A. Una vez sometido a votación, fue aprobado por 52'900.000 votos afirmativos.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA :

El secretario, después de un receso dio lectura al acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 4:30 P.M. firmando los asistentes.

El Presidente



SR. HANS MICHAEL WIDHALM



DR. RAMÓN ALVARO VALENCIA P.

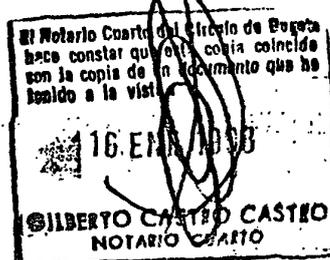
El Secretario



HERMANN ADOLFO VELANDIA R.

ES FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO DE ACTAS, DE UNITEC ACEROS BOEHLER S.A.,
CON DESTINO A LA NOTARIA CUARTA (4)

EL SECRETARIO
HERMANN ADOLFO VELANDIA R.



0000000011



**NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE
SANTAFE DE BOGOTA D.C.**

ESTA HOJA ES Y CORRESPONDE A LA CONTINUACION DE LA TERCERA

COPIA (FOTOCOPIA) DE LA ESCRITURA

No. 5102 DE FECHA 4 de Diciembre 197

DE ESTA MISMA NOTARIA Y CUYO ORIGINAL CONSAGRA EL CONTRATO DE

Reforma de Sociedad

Es TERCERA Copia, tomada de su original
la expedido y autorizo en 5 Hojas
con destino a LA SOCIEDAD
ubicada en Santa Fe de Bogotá D. C.
Notario Cuarto
DTC. 1984/89 13 DIC. 1997 ARIO P. M. ET AL.

~~Notario Cuarto del Circulo de Bogotá~~
~~13 DIC. 1997~~
~~SANTAFE DE BOGOTA~~

[Handwritten signature]

El Notario Cuarto del Circulo de Bogotá
ha de constar que esta copia coincide
con la copia de un documento que he
tenido a la vista.
1998
GILBERTO CASTRO CASTRO
NOTARIO CUARTO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
 Diligencia de certificación del Ejercicio del Cargo de Notario.
 El Coordinador del Grupo de Actividades Notariales delegada
 para este fin, mediante resolución No 5616 de Octubre 20 1998

CERTIFICA:

QUE Gilberto Castro C.
 Notario 4 del Circulo de 16
 Ejercia el cargo a la fecha de autenticación del presente
 documento 16 ENE. 1998
 Santafé de Bogotá, D.C.
[Signature]
 Coordinador Grupo de Actividades Notariales.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN BOGOTA
 Presentada para Autenticar la Firma que antecede,
 el Suscrito CONSUL DEL ECUADOR, Certifica que
 es auténtica, siendo la que usa el Señor Carlos Williams G's.
444-444-00.
 en todas sus actuaciones.
 Autenticación No. 68/98.
 Arancel 11-137 d Valor 130 =
 Fecha Bogotá, Enero 17/98.
 El Suscrito no asume responsabilidad alguna por
 el contenido de este Documento.

**NO SE ASUME
 RESPONSABILIDAD DEL TEXTO**
[Signature]
 1998 ENE 17 A 34
**JEFE DE LEGALIZACIONES
 SANTAFE DE BOGOTA D.C.**
**MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES**
[Signature]
 204585
**ESTA FIRMA APARECE EN EL
 DOCUMENTO DESEMPEÑA
 LAS FUNCIONES INDICADAS**

[Signature]
JORGE ESQUETINI OLEAS
 Consul del Ecuador


Es fiel Compulsa de la copia certificada que
 en 6 fojas útiles, me fue presentada
 y devuelta a interés del Sr. G's. **18 JUN. 1998**
[Signature]
 Dr. Alfonso Freire Z.
 Notario Décimo Cuarta



ACTA Nro. 039

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A. realizada el día 5 de Enero de 1998 a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Calle 14 Nro. 35-52 de la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C.

CONVOCATORIA:

La reunión se hizo sin citación previa por estar presente la representación del 100% del capital pagado.

ORDEN DEL DIA:

La Asamblea aprobó la siguiente Orden del día:

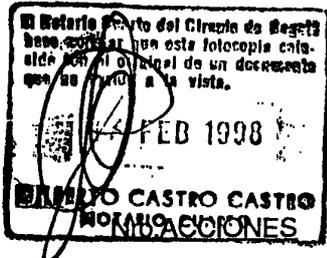
1. Verificación de Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3. Participación en el aumento de Capital Social de Aceros Bohler del Ecuador S.A.
4. Lectura y aprobación del Acta.

ASISTENTES:

Asistieron el Sr. Hans M. Widhalm en su propio nombre, el Dr. Ramón Alvaro Valencia P. como representante de los accionistas extranjeros y el Sr. Hermann Adolfo Velandia R., como Secretario de la Asamblea.

1. VERIFICACION DE QUORUM:

Las acciones estuvieron representadas en la siguiente forma:



<u>ACCIONISTA</u>	<u>REPRESENTADO POR</u>	<u>NOMB. ACCIONES</u>
Böhler - Uddeholm AG	Ramón Alvaro Valencia P.	49,990.500
Böhler Edelstahl GmbH	Ramón Alvaro Valencia P.	100.000
Böhler Bleche GmbH	Ramón Alvaro Valencia P.	100.000
Böhler Ybbstalwerke GmbH	Ramón Alvaro Valencia P.	100.000
Hans Michael Widhalm	El mismo	<u>2,609.500</u>
TOTAL ACCIONES REPRESENTADAS:		52,900.000

Que equivalen al 100% de las acciones suscritas y pagadas. Por lo tanto, la Asamblea puede deliberar y decidir válidamente por estar representado todo el capital social.

2. PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Por acuerdo unánime de los asistentes, se nombró al señor Hans Widhalm como Presidente, quien presidió la reunión y actuó como secretario al Sr. Hermann Adolfo Velandia R.

3. DELIBERACION

Por unanimidad, los Accionistas decidieron que ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A., puede suscribir en el aumento de Capital de la Sociedad ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., la suma de: DOSCIENTOS SESENTA MIL DOLARES (USD 260.000,00) en acciones mediante aporte en efectivo.

El Representante Legal queda facultado para ejecutar los trámites y desembolso respectivos.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

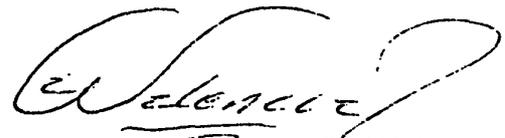
El Secretario, después de un receso dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:30 a.m., firmando los asistentes.

El Presidente,



SR. HANS MICHAEL WIDHALM

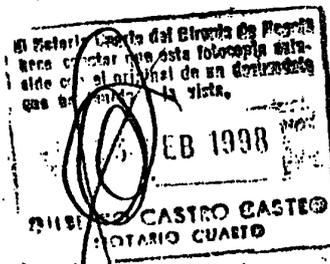


DR. RAMON ALVARO VALENCIA P.

El Secretario



HERMANN ADOLFO VELANDIA R.



Que equivalen al 100% de las acciones suscritas y pagadas. Por lo tanto, la Asamblea puede deliberar y decidir válidamente por estar representado todo el capital social.

Que equivalen al 100% de las acciones suscritas y pagadas.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Diligencia de certificación del Ejercicio del Cargo de Notario
El Coordinador del Grupo de Actividades Notariales delegado
para este fin, mediante resolución No. 5616 de Octubre 20 1998

0000000013

CERTIFICA:

QUE Gilberto Castro C.
Notario d del Circulo de DL
Ejerce el cargo a la fecha de autenticación del presente
documento
Santafé de Bogotá, D.C. - **3 FEB. 1998**

Coordinador Grupo de Actividades Notariales

**REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN BOGOTÁ**

Presentada para Autenticar la Firma que antecede,
el Suscrito CONSUL DEL ECUADOR, Certifica que
es auténtica, siendo la que usa el Señor

Blanca Inés Acosta
44-47-88

en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 315/98

Aranceles 43 Valor 15/702

Fecha Bogotá, febrero 4/98

El Suscrito no asume responsabilidad alguna por
el contenido de este Documento.

Mario
MARIO CALERO BAQUERO
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES

CONSULARES DEL ECUADOR



Es fiel Copiada de la copia certificada que
se otorgó ante mí y en fé de ello en 2 fojas útiles, me fue presentada
confiero ésta **SEGUNDA** copia 1 vuelta al interesado. Quito, **12 JUN 1998**

certificada debidamente sellada
firmada hoy **12 JUN 1998**

Dr. Alfonso Freire Zafata
Notario Décimo Cuarto

NOTARIO

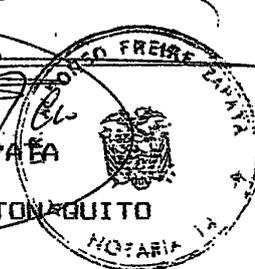
DR. ALFONSO FREIRE ZAFATA



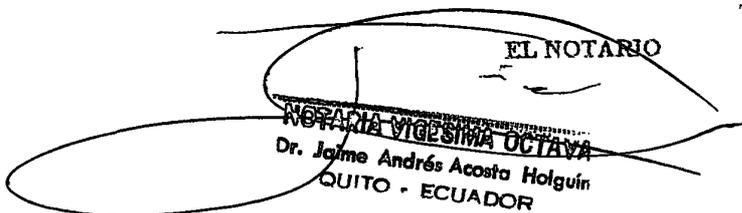
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
1998 FEB -4 AM: 39
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.
FIRMA APARECE EN EL
MINISTERIO DESEMPENA
FUNCIONES INDICADAS
210400

--ZÓN: MEDIANTE RESOLUCIÓN No.98.1.1.1.001893, DICTADA EL VEINTE Y OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, FUE APROBADA LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.", OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO, EL DOCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.- TOMÉ NOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ.- QUITO, A CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A." DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1998; OTORGADA ANTE MÍ, DE LA APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, APROBACION CONSTANTE EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION NUMERO 98.1.1.1. 001893 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CON FECHA 28 DE JULIO DE 1998.- QUITO A, 5 DE AGOSTO DE 1998.-


EL NOTARIO
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

0000000014



Queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de 28 de Julio de 1998, bajo el número del REGISTRO INDUSTRIAL, Tomo 30.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 174BIS del Registro Industrial de diez y ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs 1227, Tomo 110.' Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " ACERO BOEHLER DEL ECUADOR S.A.", otorgada el 12 de Junio de 1998, ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 024224.- Quito, a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

lg.-


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

